



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada
Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y
Resolución 000956 de enero 31 de 2017.

Nit: 890.980.044-7

Medellín

Ciencia, Amor y Virtud

COMUNICADO

Medellín, 16 de septiembre de 2025

Señores:

PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

Colegio Pablo VI

ASUNTO: Proceso para la reserva de cupos 2026.

Cordial saludo familia Paulina.

Recordemos que, desde el miércoles 02 de septiembre hasta el viernes 03 de octubre, los estudiantes antiguos deberán ingresar a la plataforma y renovar los datos para la **RESERVA DE CUPO/RENOVACION DE MATRICULA 2026**. Se recuerda que los estudiantes por cobertura hacen el proceso de reserva, sin embargo, **la matrícula estará sujeta al contrato con la Secretaría de Educación, es decir, el colegio no se compromete a prestar el servicio bajo esta modalidad.**

- Los pasos para la reserva de cupo son:
 - ✓ www.colegiopablovi.edu.co
 - ✓ Dar click en **INSCRIPCIONES ABIERTAS 2026:**
 - ✓ Renovación de cupo (reserva de matrícula), estudiantes antiguos
 - ✓ Diligenciar todos los campos

PARA TENER EN CUENTA:



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada
Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y
Resolución 000956 de enero 31 de 2017.

Nit: 890.980.044-7

Medellín

Ciencia, Amor y Virtud

- Diciembre 3 y 4: MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES DEL PRIVADO NUEVOS (Se enviará una circular con el instructivo a los correos institucionales de los estudiantes).
- MATRICULAS ESTUDIANTES DEL PRIVADO ANTIGUOS: 8 al 12 de diciembre 2025.
- Es importante tener en cuenta que, si un padre de familia requiere certificados de estudio del presente año, la fecha límite para solicitarlo a secretaría es el **21 de noviembre de 2025**, a través del correo secretaria@colegiopablovi.edu.co. En el caso de los **RETIROS**, la solicitud la deberá realizar la persona que matriculó de manera presencial en la secretaría del colegio y la fecha límite será el 21 de noviembre. **La papelería se entregará el miércoles 3 de diciembre de 2025**. Quienes realicen solicitudes extemporáneas deben tener en cuenta que la papelería se les entregará en el mes de enero de 2026, a partir del jueves 16 de enero.
- Durante las fechas de matrícula y en el mes de diciembre NO habrá atención al público para solicitud de retiros y/o certificados de años anteriores.
- Entrega de notas 2 de diciembre de 2025 de 6:30 a.m. a 10:00 a.m.

PBRO. MAURICIO ALEXANDER ACEVEDO CANO
Rector